

PROCESO DE CONTRATO DOCENTE Y DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Estimados/as Gerentes/as Regionales de Educación, Directores/as Regionales de Educación y Directores/as de Unidades de Gestión Educativa Local

Ante las consultas recibidas por la DITEN sobre el inicio del proceso de contratación de auxiliares de educación y la contratación docente de cara a un buen inicio del año escolar 2023 se precia lo siguiente:

- Respecto al contrato de auxiliares de educación, se comunica que en el marco de lo establecido en la Ley N.° 30493, el Ministerio de Educación en el transcurso de los días estará publicando la norma técnica que establece los requisitos, los procedimientos y cronograma para realizar el desarrollo de este proceso.
- Respecto al contrato docente, se informa que en el marco de lo establecido en la Ley N.° 30328, se viene gestionando la aprobación de la norma que establece procedimientos y requisitos para poder implementar el proceso de contrato docente 2023.

En ese sentido, desde la DITEN se informará la normatividad que se emita para cada proceso y se brindará la respectiva asistencia técnica a los comités de contratación, por tanto, se solicita que no se realice actos preparatorios de estos procesos hasta que no se emita ambas normas para este año.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 11 de enero 2023